



**TV AZTECA, a través de FUNDACION AZTECA,**

**Convoca al**

**II Concurso Hispanoamericano de Guión de Telenovela con Valores 2005**

### CONSIDERANDOS

La Visión de TV Azteca es *producir y distribuir los mejores contenidos de televisión de habla hispana a través de entretener, informar y formar a la sociedad*. Acorde con lo anterior, estamos convencidos que la televisión puede contribuir a elevar el nivel cultural de la población y reforzar sus valores éticos. Por ello, TV Azteca se ha propuesto producir telenovelas cuyo contenido –respetando el género melodramático y orientado al entretenimiento– proponga paradigmas éticos que fortalezcan los valores propios de nuestra sociedad: familia, honestidad, esfuerzo, generosidad, pasión, respeto y tolerancia, libertad, confianza, aprendizaje y amor por la patria. Con base en lo anterior, se convoca al Segundo Concurso Hispanoamericano de Guión de Telenovela con Valor 2005.

Las tramas presentadas deberán ser novedosas, e incluir personajes verosímiles que amen, trabajen y luchen en busca de la felicidad, enfrentándose cotidianamente a la realidad económica, social, política, religiosa y cultural de su entorno.

El contenido de las telenovelas deberá ser aspiracional y mostrar lo que hacen, piensan y sienten los personajes para convivir en familia, en el trabajo, la comunidad y el país. Deberá alejarse de los estereotipos que ubican a los personajes como buenos ingenuos y malos fácilmente triunfadores y cuyas historias caen en lo frívolo y banal.

Los protagonistas deberán mostrarse como referentes positivos, que actúan poniendo en práctica sus principios con dedicación, honestidad y perseverancia. Los veremos actuando con verosimilitud, insertos en una historia que haga soñar y que refleje la realidad que buscan transformar para vivir mejor junto a los seres que aman.

La realidad refleja cotidianamente muchas cosas que no están bien, que constituyen antivalores: desunión familiar, conformismo, desinterés, desidia, injusticia, corrupción, desconfianza, egoísmo, libertinaje, rechazo de la nacionalidad, irresponsabilidad frente al medio ambiente. Los protagonistas de la telenovela actuarán en este medio y se opondrán a la permanencia de estos fenómenos en tanto impiden a la población acceder a un mejor nivel de vida.

Para ello se enfrentarán a los personajes que encarnan estos fenómenos antagonistas, y defenderán los valores positivos que le dan dignidad a los seres humanos como el amor, la libertad, la solidaridad, la honestidad, la dignidad, la amistad, la perseverancia, la superación, el trabajo, la justicia, el respeto por el entorno y la conciencia ecológica.

En suma, las historias deberán presentar a personajes que se comprometan a transformar la realidad en que viven, incorporando en el esfuerzo a sus seres queridos con la visión de un país más democrático, equitativo y próspero.

## B A S E S

1) Podrán participar escritoras(es) hispanoamericanas(os) sin importar la edad.

2) Las obras presentadas deberán ser totalmente originales e inéditas y no deberán estar participando en ningún otro concurso. Los guiones estarán escritos en idioma español. No se admitirán aquellas obras que sean traducción o adaptación de otros originales.

3) El tema es libre, deberá respetar las reglas del género melodramático y promover los valores éticos de acuerdo a los considerandos de esta convocatoria. No se aceptarán obras de época, debe ubicarse en la época actual.

4) Cada concursante podrá participar con el número de obras que desee. Puede haber coautoría, pero sólo habrá un premio por obra.

5) Las obras deberán presentarse en documentos de *Word*. Se deberá usar letra Arial o similar de 12 puntos e interlineado de espacio y medio.

6) Cada trabajo deberá contener un archivo para cada una de las siguientes partes:

- a) Síntesis en cinco líneas de la historia y el mensaje central de la telenovela.
- b) Sinopsis General (máximo 10 cuartillas)
- c) Macro escaleta (descripción de los principales eventos de la trama en 12 bloques de 10 capítulos, hasta sumar 120 capítulos)
- d) Perfil de personajes
- e) Diez guiones de capítulos de una hora (un archivo por capítulo)

7) Las obras deberán ser firmadas con seudónimo, el que aparecerá en la portada o en la primera página junto con el título. En un archivo anexo la o el concursante anotará su nombre y pondrá su seudónimo, dirección, ocupación, número de teléfono, dirección de correo electrónico, nombre de la obra y un breve *currículum*. Los guiones deberán contar con Certificado de Registro de Derechos de Autor en la rama literaria, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor en el caso de México y por su equivalente en otros países, y será requisito indispensable enviar una copia, por mensajería y/o escaneada, de dicho certificado de registro. También se enviará una carta de aceptación firmada en los términos al calce.\*

8) Se deberán enviar las obras a la siguiente dirección electrónica. No se aceptarán obras impresas:

[concursovalores@tvazteca.com.mx](mailto:concursovalores@tvazteca.com.mx)

La copia del Certificado de Registro de Derechos de Autor en la rama literaria expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor o su equivalente en otros países y la carta de aceptación se enviarán a Fundación Azteca:

Vereda 80, Col. Jardines del Pedregal, México, D. F. 01900

9) La presente convocatoria estará vigente desde hoy, 24 de febrero de 2005, hasta el 31 de agosto de 2005. No se aceptarán trabajos después de esta fecha.

10) El jurado será nombrado por TV Azteca y estará formado por personalidades de reconocido prestigio en la materia. La composición del jurado permanecerá secreta hasta la publicación del fallo.

11) Los resultados del concurso se darán a conocer por los medios de comunicación y en la página web de Fundación Azteca ([www.fundacionazteca.org](http://www.fundacionazteca.org)) a partir de abril de 2006. A las personas que resulten ganadoras se les notificará directamente.

12) El fallo del jurado será inapelable. El premio podrá ser declarado desierto si el jurado estima que ninguna de las obras presentadas tiene la suficiente calidad televisiva y/o ética. El jurado estará facultado para resolver cualquier situación relacionada con el concurso que no esté especificada en estas bases.

13) Se otorgarán cuatro premios:

Primer lugar: USD 100, 000

Segundo lugar: USD 50,000

Tercer lugar: USD 40,000

Cuarto lugar: USD 30,000

14) Las ganadoras (ores), se obligan a celebrar un contrato de licencia, en exclusiva, de los derechos de propiedad intelectual a TV Azteca, por un periodo de quince años a nivel internacional.

15) En caso de producirse la telenovela, la escritora (or) se compromete, si así lo requiriera TV Azteca, a crear y desarrollar para ésta los 110 capítulos restantes ajustándose a los criterios de calidad de TV Azteca y manteniendo la misma calidad de los primeros 10 episodios. TV Azteca pagará adicionalmente los honorarios correspondientes por la creación y fijación completa de la obra de acuerdo a una carta de intención firmada por las partes.

16) Cualquier trabajo que no cumpla con lo establecido en estas bases, será descalificado.

17) Después de tres meses de publicado el fallo todas las obras participantes serán destruidas.

18) La participación en este concurso presupone la aceptación de estas bases y de los términos y condiciones señalados en la página de Internet de Fundación Azteca.

Para mayor información dirigirse a  
[concursovalores@tvazteca.com.mx](mailto:concursovalores@tvazteca.com.mx)  
o en la página de Internet  
[www.fundacionazteca.org](http://www.fundacionazteca.org)

\*Carta de aceptación

Yo, \_\_\_\_\_ manifiesto mi conformidad en que Fundación Azteca, por conducto de un jurado especializado, analice el material anexo que consta de: 1) Sinopsis General (1 a 10 cuartillas), 2) Macro escaleta (descripción de los principales eventos de la trama en 12 bloques de 10 capítulos, hasta sumar 120 capítulos), 3) Perfil de personajes y 4) Los guiones de 10 capítulos de una hora, que en su conjunto titulo

\_\_\_\_\_.

Acepto que este análisis no conlleva ninguna obligación de contratación, producción, publicación o transmisión.

\_\_\_\_\_  
Firma